



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 67, EXTRAORDINARIA, DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS,
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores, señoras consejeras, señor Consejero Electoral, señoras y señores representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, señor Secretario Ejecutivo vamos a dar inicio a la Sesión Número 67 Extraordinaria, convocada para las doce horas de este día catorce de octubre del año dos mil veintiuno, la cual desarrollaremos de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencias en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General 08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le solicito al Secretario sea tan amable compartir algunas consideraciones que resultan importantes para el correcto desarrollo de la presente sesión a través de esta modalidad, señor Secretario si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, saludo a todas y a todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que se estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y en consecuencia se brindara la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.



Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicié la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán así mismo solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de esta sesión.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, antes de llevar a cabo el pase de lista de asistencia doy cuenta al pleno de este Consejo General, que mediante escrito de fecha 12 de octubre del año en curso signado por el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Tamaulipas, por el cual se manifiesta la intención de dicho partido político para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en cumplimiento al acuerdo número IETAM-A/CG94/2021, realizó la designación de los ciudadanos Arcenio Ortega Lozano y Erick Daniel Márquez de la Fuente como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido del Trabajo ante este Consejo General.

Asimismo se les hace del conocimiento que mediante escrito de fecha 13 de octubre del año en curso, signado por el Maestro Alejandro Torres Mansur, representante propietario del PRI ante este Consejo General, presenta la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, de su propuesta como representante propietario así como la designación del ciudadano Juan Machuca Valenzuela como representante suplente de dicho instituto político ante este órgano colegiado.



Bien, citado lo anterior a continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Presente el suscrito como Secretario Ejecutivo.

Por las señoras consejeras y los señores consejeros electorales.

LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde

LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

MAESTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

ING. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente buenas tardes a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el partido de la Revolución Democrática, el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.



INGENIERO JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes a todas y todos, aquí estamos presentes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido del Trabajo, el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido Verde Ecologista de México, la representante propietaria Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

LICENCIADA ESMERALDA PEÑA JÁCOME: Presente, buena tarde a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por Movimiento Ciudadano, el representante suplente Licenciado Agustín Jaime Rodríguez Sánchez.

LICENCIADO AGUSTÍN JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: En consecuencia Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera virtual en esta sesión a través del uso de la plataforma tecnológica de videoconferencias de la empresa Teléfonos de México, el Consejero Presidente, dos consejeras electorales y un Consejero Electoral, así como siete representantes de partidos políticos, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, en consideración de que existe quórum para poder sesionar, siendo las doce horas con diez minutos iniciamos el desahogo del Orden del día.

Señor Secretario, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito sea usted tan amable de poner a consideración la dispensa que su servidor hace de la dispensa de lectura del proyecto de Orden del día así como del contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación. Si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo comentarios u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto, respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de someter a la consideración de las y los integrantes del pleno la propuesta que nos hace.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.
Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito iniciemos con el desahogo del Orden del día, dé cuenta del asunto uno por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día se refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, en virtud de que el informe fue circulado con la debida anticipación y toda vez de que en términos de lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se ha aprobado la dispensa de la lectura de los documentos se tiene por rendido el informe de la Secretaría Ejecutiva, sometiéndolo a su consideración, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no habiendo intervención alguna, se tiene por rendido el informe y le solicito señor Secretario sea tan amable de dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día, se refiere al Proyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Promoción del Voto Tamaulipeco desde el Extranjero, para el periodo octubre-diciembre de 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes el proyecto de acuerdo, le solicito sea usted tan amable dar lectura a los puntos del mismo, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la Estrategia Integral de Promoción del Voto Tamaulipeco desde el extranjero, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, misma que se anexa como parte integrante del presente Acuerdo.



SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Comisión Especial para el Voto de los tamaulipecos y las tamaulipecas en el extranjero, para la elección de la Gubernatura del Estado correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, para su debido conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero y Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas, quienes deberán realizar las acciones necesarias, en su ámbito de competencia, para el cumplimiento de la estrategia.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por este Consejo General.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que realice la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet y en los estrados del Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de Acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto, le pido me lo indique si es tan amable.

Adelante Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, quien además preside la Comisión Especial del Voto de las y los Tamaulipecos residentes en el Extranjero, tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Bueno, les saludo nuevamente a todas y todos.

Mi intervención solamente se encuentra encaminada a dar una breve presentación del acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General el día de hoy,



en relación con la estrategia de difusión y promoción del voto de las y los tamaulipecos que residen fuera de nuestro país.

Como es del conocimiento de todos, en la elección de la renovación a la gubernatura que tendrá lugar en 2022 en cuyo Proceso Electoral ya nos encontramos inmersos, tendremos por primera ocasión la participación de nuestras paisanas y paisanos que residen fuera de nuestro territorio tamaulipeco, en ese sentido y en acompañamiento con las mesas de trabajo que se han realizado con la Comisión del Voto desde el Extranjero y sus modalidades del Instituto Nacional Electoral y en concordancia con lo dispuesto y las atribuciones que tiene conferida la Unidad Técnica del Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas residentes en el Extranjero, se pone el día de hoy a consideración esta estrategia de difusión que comprende este último trimestre del año es decir, las actividades que habrán de realizarse en cuanto a la difusión y promoción de los meses de octubre, noviembre y diciembre, mismas que se encuentran alineadas a los objetivos específicos y las líneas de acción que también fueron aprobadas por la Comisión en el Instituto Nacional Electoral. Estas actividades de difusión se encuentran encaminadas tanto a la credencialización como al registro de las y los tamaulipecos que residen fuera de nuestro país para que estén en posibilidad de ejercer plenamente sus derechos político electorales en la elección a la gubernatura, en ese sentido el acuerdo que se pone hoy a consideración de este Consejo General tiene un anexo el cual contiene de manera detallada la estrategia de las actividades que habrán de realizarse en las próximas semanas y que eventualmente habremos de renovar para el primer semestre del año próximo en el cual pues se viene todavía actividad bastante novedosa y bastante importante en este ejercicio de los derechos político electorales de las y los tamaulipecos.

Les comparto también que el registro se encuentra abierto en el portal “Voto Extranjero.mx” para que todas las y los interesados puedan registrarse, este registro es parte fundamental para que puedan participar en la elección más allá de que cuenten ya con una credencial de elector vigente, es necesario que manifiesten su voluntad, su intención de voto mediante su registro en este portal y escojan la modalidad en la cual deberán ejercer su voto ya sea en la vía postal o electrónico por internet, entonces esta estrategia que hoy se pone a consideración contempla todas estas actividades que se han venido haciendo no solamente a partir de octubre sino que estas actividades de difusión empezaron a realizarse desde marzo de este año y bueno nos encontramos en la etapa justamente de registro el cual se cerrará el próximo diez de marzo de 2022, por lo cual es importante fortalecer y fortalecer los esfuerzos desde este Instituto Electoral de Tamaulipas para hacer la promoción de este ambicioso proyecto. Sería cuanto Presidente muchas gracias por su atención.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz por la presentación del Proyecto de Acuerdo que está a



consideración justo de las y los integrantes del Consejo General, ¿alguna otra intervención?

Bien, no siendo así, señor Secretario le solicito sea usted tan amable de tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente punto, tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en este punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto tres del Orden del día si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día, se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente PSE-163/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la Ciudadana Maribel Almendariz González, en su carácter de candidata al cargo de Presidenta Municipal de El Mante, Tamaulipas, en contra de los Ciudadanos Gamaliel Cázares Torres, a quien



identifica como Presidente; Alfonso Ramírez Reyes, Secretario General; Jesús Joaquín Sánchez Enríquez, Secretario de Elecciones, y Juan Alberto Vázquez Córdova, Ex Candidato; todos del Comité Municipal del Partido Político Fuerza por México en el referido municipio, y/o quienes resulten responsables, por la supuesta comisión de conductas consistentes en violencia política contra las mujeres en razón de género.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito a efecto de someter a la consideración de las y los integrantes el Proyecto de Resolución, se sirva dar lectura de manera previa, a los puntos resolutiveos si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes.

“PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a los Ciudadanos Gamaliel Cázares Torres, Alfonso Ramírez Reyes, Jesús Joaquín Sánchez Enríquez, y Juan Alberto Vázquez Córdova, consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.

SEGUNDO. Publíquese la versión pública de la presente resolución, en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del pleno del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Resolución.

Al no existir intervenciones, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del Proyecto de Resolución, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Resolución a que se refiere el presente punto, tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en este punto tres en el Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número cuatro, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, antes de someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito se sirva dar cuenta de los puntos de acuerdo del mismo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, antes le consulto si me permite hacer una pequeña adecuación en el proyecto de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro señor Secretario, si gusta hacernos el planteamiento por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente. La adecuación es en el punto de acuerdo séptimo, en el cual se menciona el Proceso Electoral 2020-2021, debiendo decir Proceso Electoral 2021-2022.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí señor Secretario, adelante por favor continúe usted con la cuenta por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, bien, hecho lo anterior bueno procederé a dar lectura a los puntos de acuerdo con la adecuación ya planteada. Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que operará para la elección del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 de este Instituto, mismo que se integra por la y los ciudadanos Martha Karina Butrón Balboa, Joel Enrique Picazo Vázquez y Juan Carlos Martínez Andrade.

SEGUNDO. Se aprueba que el referido Comité opere durante el tiempo que resulte necesario, entrando en funciones a partir del 1 de noviembre de 2021, debiendo celebrar su sesión de instalación dentro de los 5 días siguientes a su entrada en funciones y, extinguiéndose de manera automática al momento de concluir las actividades y fines para los cuales se creó, lo cual deberá ser a más tardar el 30 de junio de 2022. Durante el período de sus funciones, las personas integrantes del COTAPREP tendrán derecho a la dieta que para tal efecto se apruebe en los presupuestos de egresos del Instituto, sujeta a la disponibilidad presupuestal.

TERCERO. Por conducto de la Secretaría Ejecutiva, requiérase a la brevedad a la ciudadana y ciudadanos designados, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo General.

CUARTO. Se autoriza a la Presidencia del Consejo General, para que expida los nombramientos respectivos de las personas a que se hace referencia en el punto primero del presente Acuerdo, el cual surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General de este Instituto.

QUINTO. El Comité Técnico Asesor deberá sujetarse, en cuanto a su funcionamiento y atribuciones, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, al Reglamento de Elecciones del INE y sus anexos, a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y demás normativa aplicable.

SEXTO. Los trabajos y estudios que realice el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo del cumplimiento del presente Acuerdo serán propiedad del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que ningún integrante del Comité podrá divulgar por medio alguno la información que en dicho órgano se genere, aun cuando haya concluido la vigencia del Comité Técnico Asesor.



SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, por conducto de la Presidencia de la misma, quien lo hará del conocimiento de sus integrantes.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto y, en su oportunidad, a las representaciones de las candidaturas independientes, en su caso.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la persona titular del Órgano Interno de Control; a la Directora de Administración; y, al Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su carácter de Instancia Interna Responsable del PREP, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutiva, para su debido conocimiento.

DÉCIMO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señores y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique si es tan amable por favor.

Bien, si no hay intervención alguna, luego entonces señor Secretario le solicito sea usted tan amable en someter a la aprobación del Consejo General el Proyecto de Acuerdo con la propuesta de modificación que nos hizo en un punto del mismo, ya que por un error de dedo se asentó 2020-2021, siendo lo correcto 2021-2022. Adelante señor Secretario si es tan amable, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, con todo gusto Consejero Presidente.



Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta y que corresponde al asunto en cuestión de este Orden del día, para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto con la propuesta de modificación Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en este punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, señor Secretario toda vez que se ha aprobado el Acuerdo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, vamos a dar cumplimiento al punto tercero del acuerdo el cual refiere la protesta constitucional ante el Consejo General de las y los integrantes, la y los perdón, integrantes del Comité Técnico Asesor, por lo que le voy a pedir al Secretario Ejecutivo tome las previsiones a que haya lugar, a efecto de que puedan comparecer ante esta sesión de Consejo General de manera virtual la y los integrantes del Comité Técnico Asesor y procedamos a la protesta correspondiente. Adelante señor Secretario si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras y señores integrantes de este Consejo General, les comunico que la ciudadana Martha Karina Butrón Balboa y los ciudadanos Joel Enrique Picazo



Vázquez y Juan Carlos Martínez Andrade, se encuentran ya ingresando en esta sala de la videoconferencia a efecto de comparecer ante este pleno, para rendir debidamente la protesta Constitucional, ello apegado al esquema virtual o a distancia en la cual se está desarrollando la presente sesión del Consejo General, por lo que doy fe que siendo las doce horas con treinta y cinco minutos están ya presentes en esta sala de videoconferencia la ciudadana Martha Karina Butrón Balboa y los ciudadanos Joel Enrique Picazo Vázquez y Juan Carlos Martínez Andrade.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le ruego a todas y todos los integrantes del Consejo General permanezcan si son tan amables en su lugar, a efecto de poder tomar protesta de ley a la ciudadana Martha Karina Butrón Balboa y a los ciudadanos Joel Enrique Picazo Vázquez y Juan Carlos Martínez Andrade como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará el Instituto Electoral de Tamaulipas durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

A la y los integrantes del Comité Técnico Asesor, ruego que respondan la interpelación que su servidor hará, con el brazo extendido emitiendo la protesta correspondiente.

Ciudadana y ciudadanos integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, en nombre del Consejo General pregunto a ustedes ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las leyes que de dichas constituciones emanen así como cumplir con las normas contenidas en ellas y desempeñar leal y patrióticamente la función que este Consejo General les ha encomendado?

LA C. MARTHA KARINA BUTRÓN BALBOA: Sí, protesto.

EL C. JOEL ENRIQUE PICAZO VÁZQUEZ: Sí, protesto.

EL C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ANDRADE: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no se los demande. Gracias.

Bien, gracias señor Secretario, una vez que se ha desahogado el punto correspondiente a la aprobación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y que además han rendido la protesta constitucional, la y los integrantes recientemente aprobados ante el seno de este Consejo General, le solicito se dé cuenta del siguiente asunto del Orden del día.



Sí, la representación del Partido de la Revolución Democrática Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias señor Presidente. Pues realmente felicitamos a los tres compañeros que acaban de tomar protesta por el Consejo General y teniendo un amplio currículum de experiencia y estudios, esperamos que hagan un buen papel y como dijo el Presidente si no se lo demandaremos, esperemos que estén en contacto y que cumplan su función al cien por ciento, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Muy bien, señor Secretario le solicito continuemos con el desahogo de la sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión la sexagésima séptima sesión Extraordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, declaro válidos los acuerdos y la resolución aquí aprobadas y doy por concluida la presente sesión Extraordinaria siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día catorce de octubre del año dos mil veintiuno.

Licenciada Esmeralda Peña Jácome, a sus órdenes, por favor tiene el uso de la palabra.

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias, gracias estimado Presidente y bueno pues enhorabuena al Comité Técnico Licenciada Karina Butrón, Juan Carlos Martínez Andrade y Joel Picazo, estoy segura porque lo hemos visto en anteriores procesos electorales, acabamos de terminar uno que son unos buenos ciudadanos unos buenos elementos para esta actividad, considero que tienen la capacidad y sobre todo la experiencia y enhorabuena por parte del Partido Verde Ecologista de México deseamos que todo salga muy bien en este nuevo proceso y estamos seguros que ustedes a cargo así será. Tienen mucha experiencia y de verdad que es un gusto saber que ustedes van a estar a cargo nuevamente, felicidades. Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Licenciada Esmeralda Peña Jácome.



Bien, luego entonces siendo las doce horas con cuarenta y un minutos doy por concluida la presente sesión Extraordinaria. Muchas gracias a todas y a todos que tengan una excelente tarde.